

ES 254093
FECHA DE PRESENTACION
- 4 NOV. 1980



MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

ESPAÑA

80 PRIORIDADES	82 FECHA	83 PAIS
81 NUMERO		

84 FECHA DE PUBLICACION	85 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int C13. A63 B 25/0

86 TITULO DE LA INVENCIÓN
" ZANCO PERFECCIONADO "

87 SOLICITANTE IND.
D. MIGUEL ANGEL Y JOSE IGNACIO BOLLEGUI ARIN

88 DOMICILIO DEL SOLICITANTE
IBÁÑEZ DE BILBAO- 9 ba o - BILBAO - 1.

89 INVENTOR IND.

90 TITULAR IND.

91 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON.

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-
ca se trata de " ZANCO PERFECCIONADO "

Existen trabajos manuales en los que el
operario debe manipular a una cierta altura, como son por ejemplo
los trabajos de pintado de techos y otros semejantes, en los cua-
10 les para acceder a los lugares necesarios es necesario el empleo
de andamiajes o escalera, cuyas soluciones resultan incómodas y
lo encarecen la obra a realizar, pues en el caso de andamiajes es
necesario el montaje y desmontaje de los mismos, además del trans-
porte de los elementos precisos, mientras que en el caso de esca-
15 leras, éstas aunque permiten el acceso a los lugares elevados, li-
mitan mucho el espacio de operación desde ellas, obligando a su
cambio de sitio frecuente con las consiguientes molestias y pérdi-
das de tiempo.

Con el objeto de la invención que ahora -
20 se preconiza, consistente en un zanco, se evitan todos los referi-
dos inconvenientes, ya que con un par de zancos como el mismo el
operario puede alcanzar los lugares elevados necesarios, pudiendo
al mismo tiempo, y sin más, desplazarse con toda comodidad para -
acceder a todo el espacio espacio de operación que se necesite, -
25 sin que se precise de ningún montaje complicado sino simplemente
calzarse los zancos.

(4)

1 - habiendose previsto los amarres de sujeción del pie a su vez po-
sicionalmente móviles, para poder regularse al tamaño del pie de
cada usuario en particular, o del calzado que se lleve puesto.

5. Con todo ello se obtiene un zanco que ofre-
ce una realización sencilla, el cual resulta funcionalmente muy -
práctico por los problemas que resuelve de acceso y movilidad en
ciertos trabajos, con la ventaja de resaltar de muy fácil uso y
cómoda utilización sin precisar de ningún entrenamiento para su
empleo.

10 Para mayor comprensión del presente invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por -
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-
rísticas esenciales.

15 La figura 1 representa un despliegue general
del zanco preconizado en fase correlativa de montaje .

20 La figura 2 muestra una respectiva vista -
general del zanco montado, habiendose representado a trazo y pun-
to sendas posiciones del juego articulado del mismo a un lado y -
otro.

La figura 3 es una correspondiente vista de
perfil del zanco.

25 De conformidad con la invención, y según la
realización representada, el zanco que se preconiza consiste en un

(5)

bastidor rectangular formado por dos largueros verticales (1) y (2), que son telescópicos, los cuales van articulados por sus extremos a respectivas placas o bases horizontales (3) y (4), destinadas respectivamente para el apoyo sobre el suelo y para el asentamiento del pie del usuario.

La base inferior (3) va provista con elementos incorporados antideslizantes (5), que aseguran el afianzamiento sobre el suelo para mayor seguridad, en tanto que la base superior (4) va provisto con unas bridas (6) de las que surgen unas oportunas correas (7) para el amarre del pie que asegure la sujeción del zanco durante el uso, habiéndose previsto que dichas bridas (6) sean posicionalmente móviles al objeto de poderse regular su conjunto de acuerdo con el tamaño del pie del usuario y del calzado que se lleve puesto en cada caso.

Los largueros verticales (1) y (2) son, como ya se ha dicho, telescópicos, de forma que con ellos puede regularse a conveniencia la altura del zanco en cada caso, pudiendo fijarse cada posición relativa mediante oportunos pasadores transversales (8) que dichos largueros (1) y (2) incorporan.

Por otra parte, en las articulaciones de los mencionados largueros (1) y (2) a la base superior (4), el conjunto incorpora unas respectivas escuadras (9) y (10), montadas en articulación por su vértice en los mismos ejes de articulación de aquellos largueros (1) y (2), sobre las horquillas (11).

Dichas escuadras (9) y (10) se encuentran

(6)

1 - realizadas cada una de ellas de un conjunto de dos chapas enfrentadas convenientemente unidas entre si por pasadores transversales de tal manera que en su realización una de tales escuadras es de mayor anchura que la otra, pudiendo alojarse una extremidad de la más estrecha en la de la más ancha, quedando ambas montadas en sus articulaciones respectivas sobre las horquillas (11) de forma que con una de las ramas establecen tope de apoyo sobre los respectivos correspondientes largueros (1) y (2), mientras que con la otra rama, de la que el extremo de la de la una queda alojado en la de la otra, establecen apoyo común sobre un muelle (16) a través de una pieza de asiento (19), el cual muelle (16) va por su otro extremo apoyado en una arandela (18) que queda retenida por una palomilla (17) roscada en un vástago axial (16) que cuelga enganchados mediante el ojial (14), desde un orificio (12) del nervio (13) que posee inferiormente la base inferior (4).

De esta forma se logra un conjunto basculante sobre la base inferior (3) en juego respecto a las articulaciones extremas de los largueros (1) y (2), quedando dicho juego soportado por la fuerza del muelle (16), que tiende a mantener la rectangularidad del conjunto, merced al apoyo sobre él de las escuadras (9) y (10), pudiéndose regular la mayor o menor fuerza antigónica del mencionado juego mediante la compresión variable del susodicho muelle (16) con la palomilla (17), de acuerdo con la conveniencia del usuario en cada caso.

El conjunto incorpora además otro larguero

(7)

1 - lateral (20), igualmente telescópico, el cual queda montado en
juego articulado sobre los mismos ejes que uno de los largueros -
(1) del bastidor, pero rebasando dicho larguero (20) hacia arriba
la altura de todo el conjunto anterior articulado, para incorporar
5 en el extremo una placa (22) arqueada, la cual provista por la cara
interior con una oportuna caja mullida (23), e incorporando unas
correas de amarre (24), sirve para la sujeción a la pierna (21) -
del usuario con el fin de que todo el conjunto del zanco quede per-
fectamente sujeto para la deambulaci6n.

10 Con todo ello así, el uso del zanco con otro
similar resulta sumamente sencilla, asegurando una perfecta esta-
bilidad del sumario, que no precisa de ningún entrenamiento, sien-
do la deambulaci6n muy cómoda ya que el basculamiento que permite
el bastidor articulado hacia las posiciones (25) ofrece un juego -
15 en correlaci6n con las articulaciones del pie, resultando el zan-
co como si fuera simplemente un zapato.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realizaci6n industrial, sólo cabe -
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposici6n en cuanto tales al-
teraciones no supongan variaci6n sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre " ZANCO PER-
5° FECCIONADO ", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1ª - Zanco perfeccionado, caracterizado por
que está constituido por un bastidor rectangular formado por dos
largueros verticales telescópicos que por sus extremos van articu-
lados a respectivas placas o bases horizontales, superior a infe-
rior, de las que una está destinada para el apoyo sobre el suelo,
en tanto que la otra provista de oportunas bridas con correas sir-
ve para el apoyo y amarre del pie del usuario, comportando el con-
15 junto un tercer larguero telescópico, lateral, que, articulado a -
los mismos puntos que uno de los susodichos largueros del mencio-
nado bastidor, se prolonga superiormente a mayor altura que el con-
junto restante, incorporado dicho larguero en la extremidad una -
placa arqueada con oportunas correspondientes correas, para la su-
jeción a la pierna del usuario; todo ello de forma que el zanco así
20 ofrece un conjunto que asegurado y sujeto a la pierna y el pie del
usuario permite una cómoda y fácil deambulacion, merced a un juego
basculante del mismo respecto a sus articulaciones en consonancia
con las articulaciones propias del pie.

25 2ª - Zanco perfeccionado, en todo de acuer-
do con la primera reivindicación, caracterizado porque en las ar-

1 - ticulaciones de los largueros del bastidor con la base superior
de asentamiento del pie, van incorporadas unas escuadras articula-
das por su vértice en los mismos ejes, quedaron dichas escuadras
con una de sus ramas en tope sobre los correspondientes largueros
5° respectivos, en tanto que con la otra rama establecen ambos un
apoyo común sobre un muelle de compresión regulable colgado median-
te un vástago de la parte central por debajo de la susodicha base
superior de asentamiento del pie, de forma que en la basculación
articulada del bastidor en la deambulación, el referido muelle es-
10 tablace a través de las susodichas escuadras un esfuerzo antagóni-
co tendiendo a mantener la rectangularidad de dicho bastidor, cu-
ya fuerza antagónica puede regularse a voluntad mediante mayor o
menor compresión del muelle en su soporte.

15 3ª - Zanco perfeccionado, de acuerdo con la
primera reivindicación, caracterizado porque las bridas de ama-
rre del pie, en la base superior están constituidas por piezas -
complementarias montadas con posibilidad de una variación posici-
20 nal relativa, de forma que el posicionamiento de las mismas perm-
te la graduación correcta cada caso al pie y lo calzado del usa-
rio.

4ª " ZANCO PERFECCIONADO, "

Según queda sustancialmente descrito en la -
presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

Madrid,

4 NOV. 1988

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



1

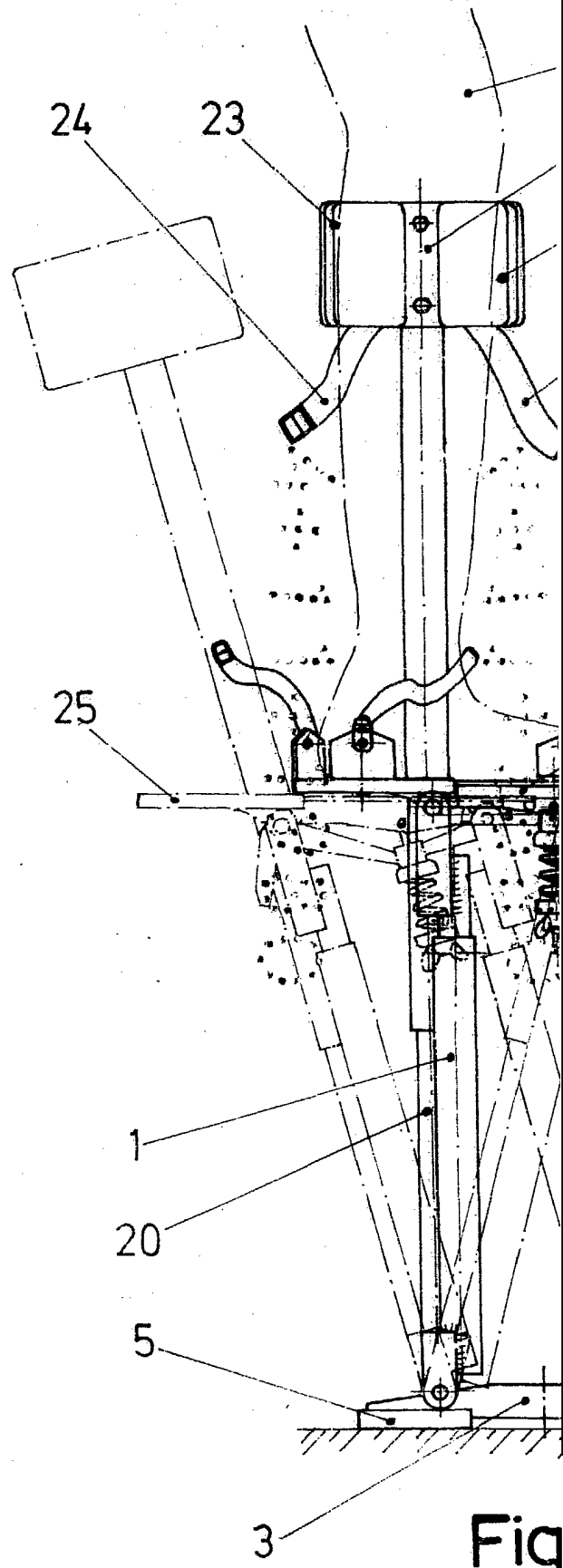
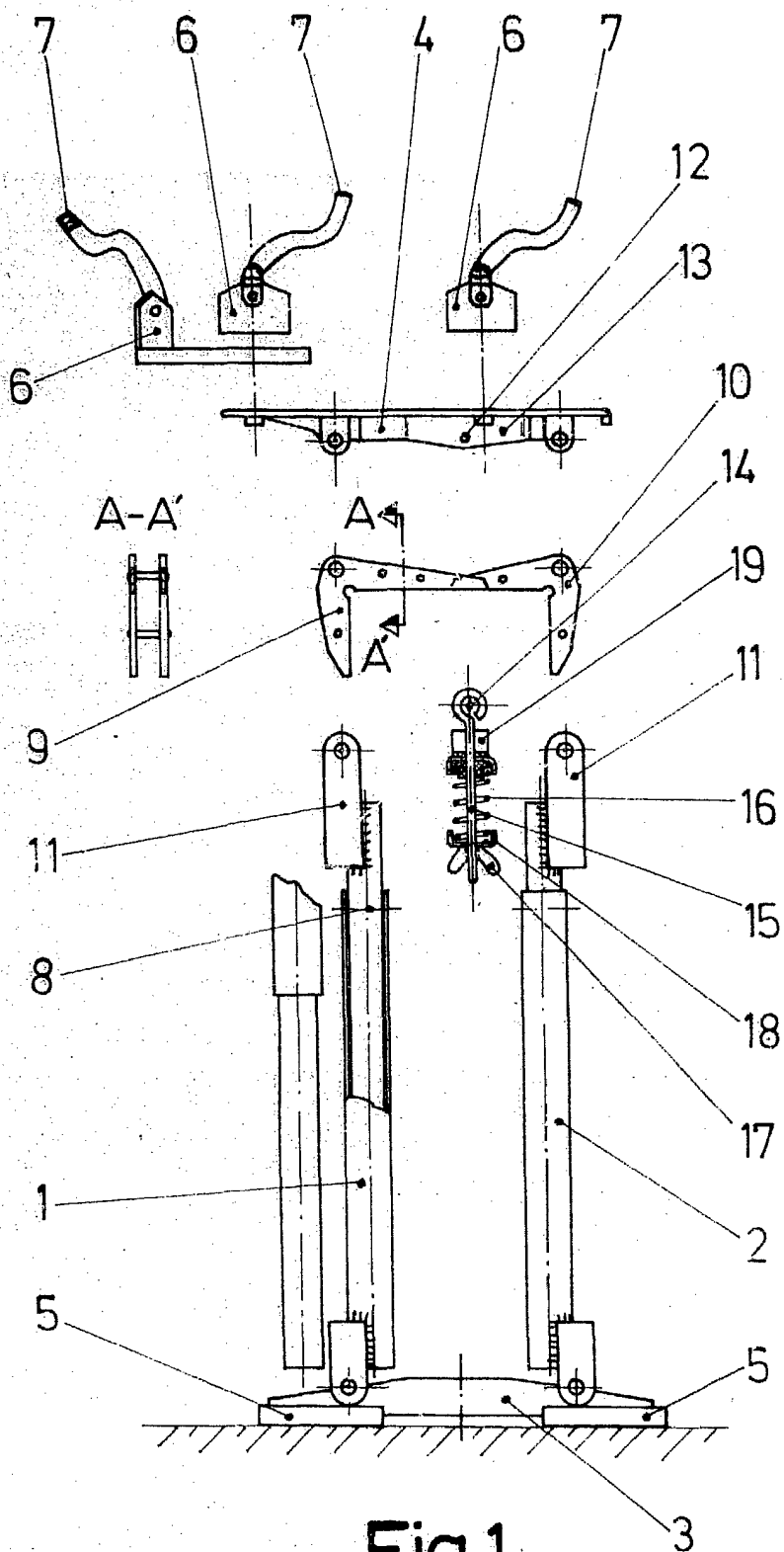
5

10

15

20

25



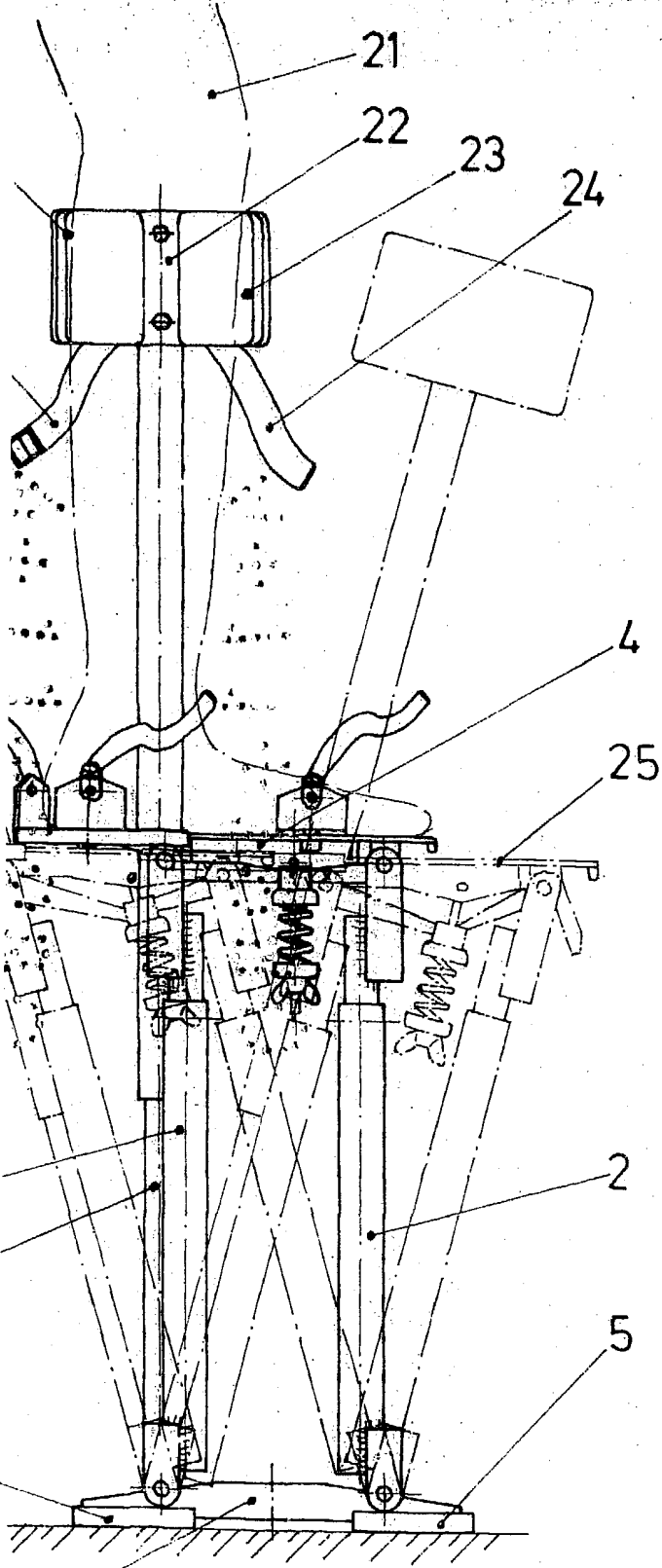


Fig. 2

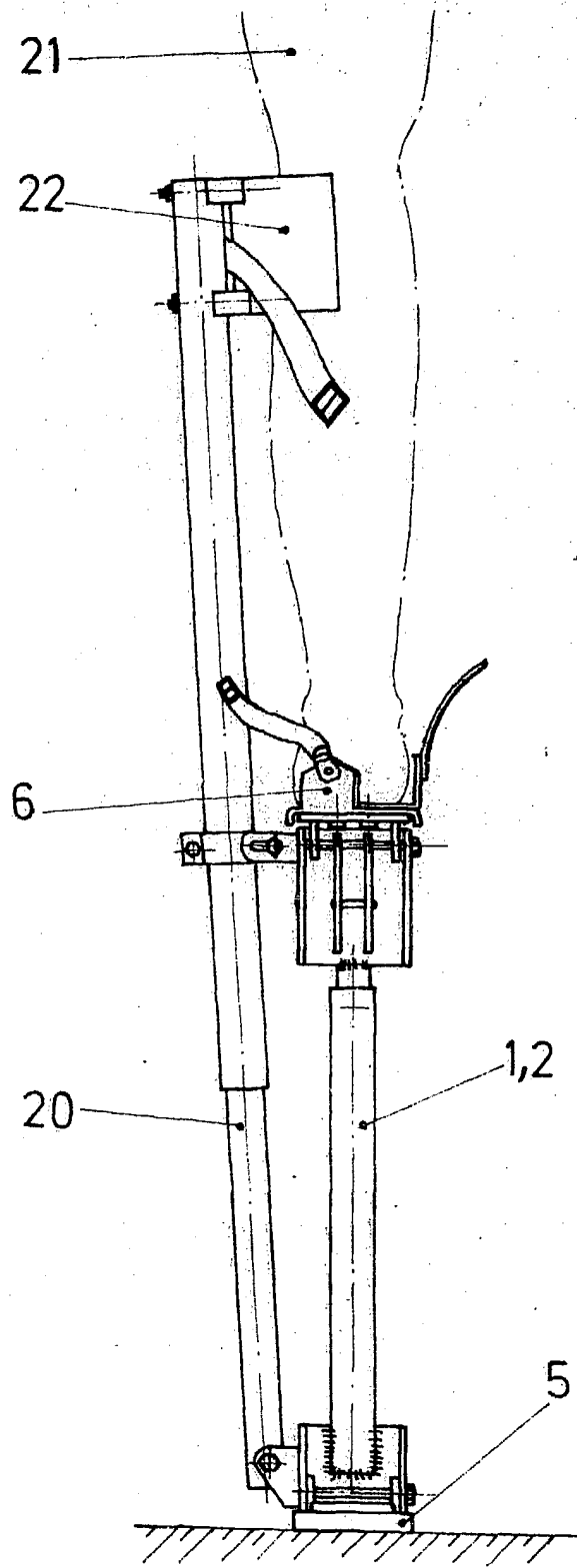


Fig. 3

Escala variable

Madrid - 4 NOV. 1980

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

